ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
OTROSÍ N° 001
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°. 130-10-04-021-2024

Venecia - Antioquia,09 de diciembre de 2024

QUE CON EL PROPÓSITO DE APROBAR LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO **N°. 130-10-04-021-2024** PRESENTADA POR BETHEL ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S CON NIT. 901.357.168-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR R/L. LUIS EDUARDO PENAGOS YUNDA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.015.399.168, se hacen las siguientes manifestaciones:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL:	130-10-04-021-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VENECIA
NIT:	890.980.764 – 1
CONTRATISTA:	BETHEL ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S NIT. 901.357.168-1 R/L. LUIS EDUARDO PENAGOS YUNDA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 1.015.399.168
OBJETO	MEJORAMIENTO DEL MURO DIVISORIO ENTRE LA PLAZA DE MERCADO Y EL ALBERGUE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VENECIA."
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
VALOR INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($24.571.035).
OTROSÍ N°1	ADICIÓN EN VALOR POR DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($10.787.960),
VALOR TOTAL	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($35.358.995).
FECHA DE OTROSÍ N°1	28 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
PÓLIZA	61-44-101055447 SEGUROS DEL ESTADO S.A

DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN LA FECHA SE PROCEDE A REALIZAR LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR BETHEL ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A. NIT. 901.357.168-1 R/L. LUIS EDUARDO PENAGOS YUNDA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.015.399.168 PARA AMPARAR EL OTROSÍ N°1 DEL CONTRATO N°. 130-10-04-021-2024 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DEL MURO DIVISORIO ENTRE LA PLAZA DE MERCADO Y EL ALBERGUE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VENECIA."

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
N° DE PÓLIZA:	**61-44-101055447**	**ANEXO N°:**	**1**
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 7.071.799,00	27/08/2024	28/02/2025
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$5.303.849,25	27/08/2024	28/10/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 10.607.698,50	5 años a partir del acta de entrega a satisfacción	

COMPARADOS LOS AMPAROS, VALORES Y VIGENCIAS CONTENIDAS EN LA PÓLIZA, LA MISMA SE AJUSTA A LO REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL OTROSÍ N°1 DEL CONTRATO N°. 130-10-04-021-2024 EN CONSECUENCIA SE IMPARTE LA APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101055447

PARA CONSTANCIA SE ANEXAN PÓLIZAS APORTADAS AL MUNICIPIO Y SE FIRMA A LOS 09 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA
Secretaria de planeación y obras públicas

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMAS	FECHA
Elaboró	Sebastián Colorado Restrepo – Contratista, Apoyo profesional a la supervisión		
Revisó	Astrid Lorena Montoya Cardona – secretaria de Planeación y Obras Públicas		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			